

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AZTAR S.A.**

En Quito, a los veintinueve días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en las oficinas de AZTAR S.A. en la av Interamericana y Siena; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía AZTAR S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía AZTAR S.A. Preside la sesión el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía; actúa como Secretario el señor Alfredo Arizaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del informe del comisario principal sobre los estados financieros de la compañía, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa de los estados financieros del ejercicio 2016.
4. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento del comisario para el ejercicio 2017.

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido.

La Presidencia pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respecto de balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado.

La Presidencia pide a la señora Contadora de AZTAR S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia pide al señor Alfredo Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la auditora externa; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia pide al señor Alfredo Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

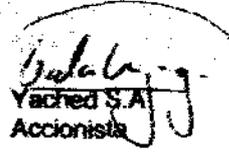
La Presidencia al tratar el punto quinto del orden del día, explica a los señores accionistas que la compañía ha registrado una pérdida de US \$384,158.22 en el ejercicio económico 2016 a causa del terremoto de Pedernales del 16 de Abril de 2016; por lo tanto no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto.

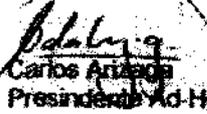
Al tratar el punto sexto del orden del día, el señor Alfredo Arizaga explica a los señores accionistas que según los estatutos hay que nombrar el comisario para el ejercicio económico 2017 y propone el nombre de Ximena Puente. La junta delibera y resuelve por unanimidad nombrar Ximena Puente como el comisario del ejercicio 2017.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las nueve horas veinte minutos.

Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Alfredo Arias
Accionista / Secretario


Yachad S.A.
Accionista


Carlos Arias
Presidente Ad-Hoc